



Monitorización del paciente con Insuficiencia Cardíaca Crónica

1. AUTOCONTROL DEL PACIENTE EN DOMICILIO:

a. Cada día:

- ✓ Peso: En báscula digital, desnudo, al levantarse, después de orinar y antes de desayunar.

Anotar peso en tarjeta al efecto.

Si alarma de peso (*ver adelante*).

b. Cada 7 días:

- ✓ Tensión arterial (TA) y
- ✓ frecuencia cardíaca (FC).

Anotar TA y FC en tarjeta al efecto.

Si alarma de TA o FC (*ver adelante*).

2. CONTROL DEL PACIENTE EN CENTRO DE SALUD:

a. Revisión de enfermería de AP cada 2 meses:

- ✓ TA, FC y Peso.
- ✓ Revisión peso, TA y FC tomadas en domicilio por el paciente.
- ✓ Se interrogará sobre situación clínica:
 - *Cumplimiento terapéutico (verificar fármacos adecuados).*
 - *Empeoramiento del ahogo y cansancio.*
 - *Ahogo en cama y/o necesidad de aumentar número de almohadas para dormir.*
 - *Mayor hinchazón (piernas, abdomen).*
 - *Tos irritativa persistente.*
 - *Proceso febril o infeccioso.*
 - *Otros: palpitaciones, mareos, síncope, etc.*



b. Revisión médica (médico de AP) cada 6 meses:

- ✓ Análítica general (bioquímica básica, hemograma y función tiroidea si toma amiodarona).
- ✓ ECG de 12 derivaciones.
- ✓ Control de FR y otros procesos concomitantes (diabetes, EPOC, etc.).
- ✓ Control de interacciones farmacológicas.

c. El paciente debe acudir al Centro de Salud siempre que note empeoramiento de los síntomas o aparición de síntomas nuevos, particularmente los referidos en el apartado de alarmas sobre la situación clínica.

Aviso a pacientes y familiares

La información recogida en esta página web está dirigida, únicamente, a profesionales sanitarios de la atención primaria. No deberá utilizar su información para diagnosticar o tratar ninguna enfermedad o problema de salud. Si presenta o duda sobre existencia de un problema de salud deberá contrastar esta información con su médico de cabecera.